



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Planificación Regional

Interno N° 816 -2012

Ingreso N° 0300485 de 16.03.2012

ORD. N° 1414 /

ANT.: Su Ingreso de fecha 16.03.2012.

MAT.: **LAMPA:** Responde consulta sobre el desarrollo del proyecto AUDP Llanos de Solar (Estación Colina).


SANTIAGO,

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. MAURICIO NUÑEZ VARELA
GERENTE GENERAL – CONSORCIO ECSA ECOMAC DOS S.A.

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente mediante la cual nos consulta si es necesario presentar antecedentes complementarios para desarrollar el proyecto AUDP Llanos del Solar en una de dos posibles alternativas, considerando que ambas cumplen con el uso de suelo Habitacional Mixto permitido en el Art. 3.1.1 del PRMS. Una alternativa plantea un desarrollo industrial inofensivo en la totalidad del proyecto y la otra sólo en la mitad del territorio, compartiendo el resto con el loteo habitacional, con el mismo número de viviendas concentrado en una parte del proyecto.
2. Con relación a su consulta informo a usted lo siguiente:
 - El proyecto AUDP Llanos del Solar (Estación Colina) fue informado favorablemente por oficio Ord. N° 972 de fecha 24.03.2003 y modificado por oficio Ord. N° 3175 de fecha 03.09.2007, como un proyecto habitacional de 2.753 viviendas en 38,68 hás.
 - Cualquier desarrollo distinto al informado favorablemente por esta Secretaría Ministerial, deberá obtener un nuevo informe favorable de esta Secretaría Ministerial.
 - El desarrollo del proyecto en cualquiera de las alternativas planteadas, aunque cumplen con el uso de suelo permitido, requiere una nueva presentación, ya que al sector industrial inofensivo no le serían aplicables los equipamientos exigidos en el Art. 5.3.1 del PRMS, pero le serían aplicables las normas del Título 6° de PRMS. Al sector habitacional le corresponde cumplir con la normativa establecida en el Art. 4.3 número 4.1 del PRMS.

Saluda atentamente a usted,


**MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/ PAA/ MAC/ gis

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Mauricio Nuñez V.

Dirección: Luis Pasteur 5280 Piso 4° - Vitacura

Teléfono: 9643999